

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.624/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 380 de fecha 07 de agosto de 2012 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Área: Geografía – Orientación: Geografía General del Departamento Ciencias Sociales;

QUE asimismo por dicha norma legal se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc, encargada de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE por Nota N° 731/12 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que se registraron las inscripciones de Paula Gabriela DIEZ y Cristian Ariel AMPUERO;

QUE a Fs. 18 y 19 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, la cual recomienda la designación del Prof. Cristian Ariel AMPUERO;

QUE a Fs. 37 obra Nota N° 616/12 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, por la cual solicita la designación del docente Cristian Ariel AMPUERO en el cargo objeto del llamado y se le otorgue Licencia Por Cargo de Mayor Jerarquía en el cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple en el cargo que posee en el Área: Geografía - Orientación: Geografía General – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina: Geografía Especialidad Geografía – Código Nomenclador de Disciplina: 5-5-0-1-1-;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la citada profesional;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva para afrontar la presente erogación;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en carácter de interino al Prof. Cristian Ariel AMPUERO (C.U.I.L. N° 20-28156180-5) en la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple en el Área: Geografía – Orientación: Geografía General - Disciplina: Ciencias Sociales Subdisciplina: Geografía – Código Nomenclador de Disciplina (5-5-0-1-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 25 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple, a fin de ser afectado a la designación del Prof. Cristian Ariel AMPUERO.-





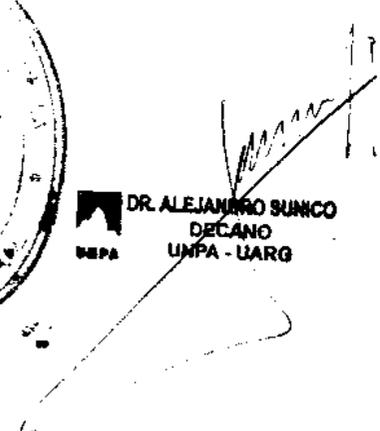
///-2-

ARTICULO 3º OTORGAR Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía al Prof. Cristian Ariel AMPUERO (C.U.I.L. Nº 20-28156180-5) en el cargo Efectivo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Geografía – Orientación: Geografía General - Disciplina: Ciencias Sociales Subdisciplina: Geografía – Código Nomenclador de Disciplina (5-5-0-1-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 25 de septiembre de 2012.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

519